

0000001

2014 17 01 17 P

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA DOMICILIACIÓN DE LA EMPRESA CHINA
SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION ECUADOR.

FECHA:

23 de JUNIO DEL 2014

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

JSP FACTURA No
Copia Certificada No. 1



SEÑOR NOTARIO:

Yo, Joan Paúl Egred Naranjo, Abogado en libre ejercicio profesional, solicito a usted de la manera más comedida que en ejercicio de sus atribuciones enunciadas en el Artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, protocolice los siguientes documentos relativos a la: DOMICILIACIÓN DE LA EMPRESA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION ECUADOR; y, me entregue TRES COPIAS CERTIFICADAS una vez protocolizados dichos documentos, y además solicito la devolución de los documentos originales a protocolizarse.



Abg. Joan Paúl Egred
MAT 17-2006-6 C.J.



**CERTIFICADO DE DEPÓSITO
EN CUENTA ESPECIAL DE INTEGRACION DE CAPITAL**

Certificamos que hemos recibido en la **CUENTA ESPECIAL DE INTEGRACION DE CAPITAL** N° 42102987 abierta el 18 de Junio del 2014 a nombre de la **COMPANIA EN FORMACION**, que se denominará **CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION ECUADOR** la cantidad de \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES), que ha sido consignada por orden de las siguientes personas:

	Cantidad del Aporte
CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION ECUADOR	\$10.000

El depósito será entregado a los Administradores que sean designados por esa Compañía, una vez que el señor Superintendente de Compañías o de Bancos, según el caso, haya comunicado a este Banco que ésta se encuentra constituida y previa entrega de una copia certificada de los nombramientos de los Administradores con la correspondiente constancia de su inscripción en el Registro Mercantil, y de una copia auténtica de las Escrituras de Constitución con las respectivas razones de aprobación e inscripción.

Si la referida Compañía en formación no llegare a constituirse, este depósito será reintegrado a los depositantes previa entrega de este certificado y luego de haber recibido del señor Superintendente de Compañías o de Bancos, según sea el caso, la autorización otorgada para el efecto.

Este depósito devengará intereses a la tasa establecida en la Solicitud - Contrato de Apertura de la Cuenta Especial de Integración de Capital, siempre y cuando se mantenga por 31 días o más.

QUITO, 18 de Junio del 2014

Lugar y Fecha de emisión

BANCO INTERNACIONAL S.A.

AV. CARLOS MORALES 1010
SUCURSAL FINANZAS PLAZA

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada



INSTRUCCIÓN: INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LAS PERMI POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

WU ZHONGWEI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PAN YILANG

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-04-15

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-04-15

E334312242



00069199



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 175537408-7



CEDULA DE IDENTIDAD EXT APELLIDOS Y NOMBRES

WU

HAIWEI

LUGAR DE NACIMIENTO

China

Beijing

FECHA DE NACIMIENTO: 1969-05-29

NACIONALIDAD: CHINA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO





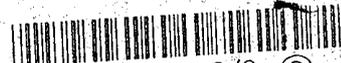
注意事项

- 一、本护照为重叠身份证件，持照人应妥善保管，使用，不得涂改、转让、故意损毁，任何组织或个人不得非法扣押。
- 二、本护照的签发、换发、补发和加注由公安出入境管理机构或公安驻外使馆、领馆或外交部委托的其他驻外机构办理。
- 三、本护照遗失或被盗，在国内应立即向当地或户籍所在地的公安出入境管理机构报告；在国外应立即向当地或附近的中国驻外使馆、领馆或外交部委托的其他驻外机构报告。
- 四、短期出国的公民在国外发生护照遗失、被盗等情形，应向中国驻外使馆、领馆或外交部委托的其他驻外机构申请中华人民共和国旅行证。



持照人签名
BEARER'S SIGNATURE

Handwritten notes in the top left corner, including the number '117805'.



14056706-003 3/3 ②
厄瓜多尔 R D I 007

公 证 书

中华人民共和国北京市国立公证处

公 证 书

(2014)京国立外证字第 2567 号

申请人：吴海威，男，一九六九年五月二十九日出生，公民
身份号码：130302196905291419，住址：北京市海淀区。

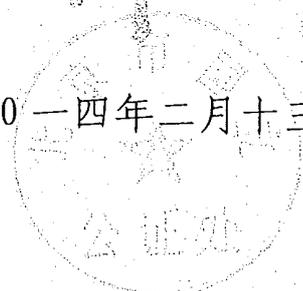
公证事项：无犯罪记录

兹证明吴海威至二 0 一四年二月十二日在中华人民共和国
居住期间无犯罪记录。

中华人民共和国北京市国立公证处

公证员

二 0 一四年二月十三日



ACTA NOTARIAL

(2014) J.G. L.W. Z. Zi. n.º 2567

Solicitante: Wu Haiwei, de sexo masculino, nacido el 29 de mayo de 1969, con el número de identidad de ciudadano: 130302196905291419, domiciliada en el Distrito de Haidian de la Municipio de Beijing.

Materia: sin registro de castigo por actividad criminal

Por la presente doy fe de que Wu Haiwei, hasta el 12 de febrero de 2014, durante su residencia en República Popular China no se ha castigado por actividad criminal.

A 13 de febrero de 2014

Notario: Xue Weiping

Notaría de Guoli

Municipio de Beijing

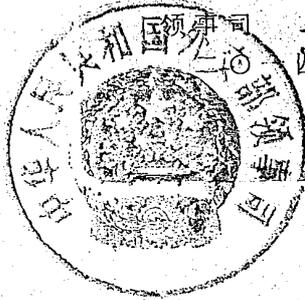
República Popular China

0000006

认字第14056706-003号

兹证明前而文书上公证处的印章和公证
员薛卫平的签名(印章)属实。

中华人民共和国外交部
一等秘书
四年三月六日



Handwritten signature in Chinese characters.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 278/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de SHUFEN WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 13 de Marzo del 2014

Handwritten signature of Miguel Vasco Viteri.

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 10,00

LEG<<10>> <<BEIJING>> <<G-1151988>>





CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING



SOLICITUD DE CERTIFICACION

Yo, **GE SONG**, de nacionalidad **CHINA**, de estado civil soltera, portadora del Pasaporte ordinario número **G23117029**, con domicilio en la ciudad de **BEIJING**, República Popular China, al amparo del texto del Poder Especial No. 2014 14 01 17 P, de 28 de abril de 2014, de la Notaría Décimo Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, en representación como apoderada especial para el trámite de solicitud de certificación del señor, **WU HAI WEI**, de nacionalidad **CHINA**, de estado civil casado, portador del Pasaporte ordinario número **G39622274**, con domicilio en la Calle Xueyuannanlu, Número 32, Edificio 6, Departamento 152, Distrito de Haidian, Beijing, República Popular China, que ostenta el cargo de Apoderado General de la compañía China Sinopharm International Corporation en la sucursal de Ecuador, solicito la Certificación de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de la Compañía, cuyos datos son: Nombre o razón social: China Sinopharm International Corporational, nacionalidad: China, fecha de constitución: 18 de febrero de 1989, número de registro: 100000000009468(4-1), fecha de registro: 16 de enero de 2014, domicilio legal: Número 4, Huixindongjie, Distrito de Chaoyang, Beijing, República Popular China, actividad: áreas de negocio: Tipo II y Tipo III: aparatos quirúrgicos de oftalmología, inyección y punción, medica electrónica, óptica médica, aparatos de endoscopia (excepto lentes de contacto para córnea), aparatos de ultrasonido, aparatos de láser terapia, equipos de alta frecuencia, equipos de terapia física, equipos de MRI, equipos de Rayos X, elementos auxiliares de Rayos X, equipos de Rayos de alta energía, equipos de nucleidos radiactivos, equipos de análisis clínicos, equipos de circulación extracorpórea y sangre, materiales implantados y órganos artificiales (excepto aparatos para la sordera), equipos en la sala de emergencia, la sala de tratamiento y la sala de cirugía, equipo para Terapia en Frío, hipotermia y refrigeración, apósitos médicos, suturas médicas y adhesivos médicos, materiales polímeros médicos, materiales biocompatibles; Tipo II: instrumentos quirúrgicos básicos, equipos de ORL, aparatos cardiovasculares, equipos de cirugía ortopédica (Ortopedia), equipos diagnósticos, equipos de medicina tradicional china, equipos de laboratorio médico y la infraestructura, equipos dentales, equipos de cuidado, equipos de desinfección y esterilización, software (tiempo válido hasta 08/01/2019); hacer proyectos necesarios en el extranjero y enviar empleados de los proyectos al extranjero (tiempo válido hasta 22/11/2014), enviar empleados al extranjero (excepto marineros) (tiempo válido hasta 23/11/2017), medicina china tradicional, medicina química, materiales químicos, antibióticos, medicamentos bioquímicos, medicamentos biológicos, drogas psicotrópicas de tipo 2, proteínas anabólicas y hormonas peptídicas (tiempo válido hasta 10/12/2014) ; otras áreas comerciales: importación y exportación, productos electrónicos, productos químicos (excepto productos químicos peligrosos), productos minerales (excepto derivados de carbón y petróleo), agujas textiles, hardware, mercancías generales, los programas de salud en la ayuda económica exterior de China (incluido equipos y materiales necesarios); consultoría técnica relacionados con los principales áreas comerciales (patentes concedidas por el país), maquinarias electrónicas (excepto automóviles). y cuyo representante legal es Li Can. Con este propósito, presentó los siguientes documentos de respaldo:

Handwritten signature and initials in the bottom right corner.

- 1) Poder General Apoderado,
- 2) Licencia de Negocio de la Empresa como persona jurídica,
- 3) Decisión del Director Ejecutivo de Establecer la sucursal de la empresa China
- 4) Copia de los Estatutos de la empresa.

y declaro, bajo juramento, que los datos proporcionados son verídicos. Para constancia, firmo al pie, en presencia del EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR el 6 de mayo de 2014.

· 李强

GE SONG

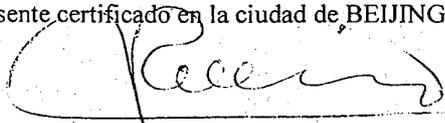
USO OFICIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA, CONSTITUCION LEGAL Y FUNCIONAMIENTO DE COMPAÑIA

Nro. 4/2014

Quien suscribe certifica, sobre la base de la información proporcionada por el solicitante y de los documentos de respaldo presentados, y, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías, que la compañía China Sinopharm International Corporational, está autorizada, de conformidad con sus estatutos, para operar en el exterior; igualmente que la compañía en referencia se encuentra a la fecha operando en este país y que las actividades están conforme a su objetivo social.

Para constancia se firma el presente certificado en la ciudad de BEIJING, CHINA, el 6 de mayo de 2014.



MIGUEL VASCO VITERI

EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 14.1

Valor: \$700,00





14085352-001 1/3 ②

厄瓜多尔 R D C

公 证 书

中华人民共和国北京市中信公证处



中国国际医药卫生公司

China SinoPharm International Corporation

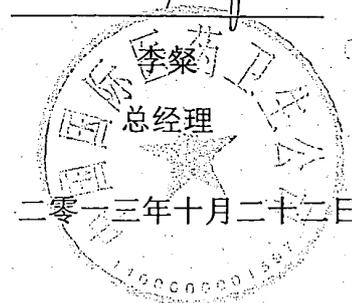
委 任 书

中国国际医药卫生公司总经理李黎先生,现任命吴海威(护照号:G39622274)先生为公司驻厄瓜多尔的总代表,向其委派应对法律诉求及履行应尽之义务的充分职能且不受时间、规模及行为的限制,并执行下列全部或任何一项事宜:

- 一、代表公司招揽项目、洽谈业务、参加投标、签订合同、协议。
- 二、全权办理一切银行业务,包括:开设现金账户、支取支票、接受兑换单据、开具信用证。
- 三、履行一切必要的合同,如:采购、销售、租借等合同。
- 四、接受提货单和提取货物。
- 五、在法律上代表公司处理一切法律事务,直至最终解决,并无例外地作为公司代表与政府部门交往,包括海关当局、税务当局以及在此提到的或未提到的有关部门。
- 六、有权为办事处和工程项目雇佣当地人员。
- 七、具有人事委托权,即有权代表公司委托、指定、委派人员担任其职权范围内的各项业务,有权代表公司委任或聘请顾问人员和撤销这种委任或聘请。

中国国际医药卫生公司

(Handwritten signature)



公 证 书

(2014)京中信外经证字 00394 号

申请人：中国国际医药卫生公司，企业法人营业执照（副本）注册号：100000000009468（4-1），住所：北京市朝阳区惠新东街4号。

法定代表人：李燊，男，一九七二年十一月二十一日出生，公民身份号码：370923197211210614。

公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《委托书》上中国国际医药卫生公司的印鉴、法定代表人李燊的签名均属实。

中华人民共和国北京市中信公证处

公证员

二〇一四年三月十四日



0000247642

1122797188



中国国际医药卫生公司

China Sinopharm International Corporation

Documento de Nombramiento

Sr. Li Can, Gerente General de la compañía China Sinopharm International Corporation, por la presente nombra al Sr. Wu Haiwei (No. Pasaporte: G39622274) a ser apoderado general de la empresa en Ecuador con amplias facultades sin limitación de tiempo, cuantía o actividad para que pueda contestar demandas y cumplir con las obligaciones contraídas y para realizar todos o cualquiera de los siguientes asuntos:

1. En nombre de la corporación atrae proyectos, consulta de negocios, participa en la licitación, firma contratos y acuerdos;
2. Para llevar a cabo todos los negocios bancarios, incluyendo: Abrir cuentas de efectivo, sacar cheques, aceptar factura de cambio y abrir carta de crédito;
3. Para llevar a cabo todos los contratos necesarios, tales como contrato de compras, contrato de ventas y contrato de arrendamiento etc;
4. Para aceptar el conocimiento y sacar las mercancías;
5. Presenta y actúa en nombre de la corporación para tratar todos los asuntos legales hasta la resolución final, sin excepción, si fuera como representante de la corporación, se pone en contacto con todos los departamentos del gobierno, incluyendo autoridad de aduana, autoridad de impuestos y otros departamentos mencionados/ no mencionados en este documento;
6. Tiene autoridad de emplear a personas locales para oficina y proyectos;
7. Tiene derecho de nombramiento de personal, es decir que en nombre de la corporación, tiene autoridad de nombrar, asignar y enviar a las personas para llevar a cabo todos los negocios de su competencia, y nombrar o contratar a consultores y revocar el dicho nombramiento o contratación.

Sr. Li Can
Gerente General
China Sinopharm International Corporation
22 de octubre de 2013



Acta Notarial

(Traducción)

(2014)JZXWJZZ N°00394

El solicitante: China Sinopharma Corporation, portador de Licencia Mercantil (Fotocopia) N° 100000000009468(4-1) y domicilio social en C/Huixin Dongjie 4, Distrito de Chaoyang, Beijing.

Representante legal: Li Can, masculino, nacido el 21 de noviembre de 1972, portador de identidad 370923197211210614.

Cuestión notarial: firma y sello

Se consta que la firma del representante legal Li Can y el sello de China Sinopharm International Corporation en el Documento de Nombramiento son legítimos.

Notario: Huo Yan

Notaría Zhongxin

Beijing

República Popular de China

A 14 de marzo de 2014

0000010

认字第14085352-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员霍妍的签名(印章)属实。



中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书
四年三月三十一日



Handwritten signature: 曲强

3097572



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 649/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de LIRONG QU, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 15 de Abril del 2014

Handwritten signature of Miguel Vasco Viteri

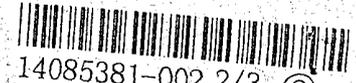
MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<15>><<BEIJING>><<BJS30-3478, BJS20-555>>

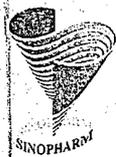




14085381-002.2/3 ②
厄瓜多尔 R D C

公 证 书

中华人民共和国北京市中信公证处



中国国际医药卫生公司

China Sino-pharm International Corporation

编号: JY[2013]27

公司决议

根据中华人民共和国相关法律和《公司章程》之规定,中国国际医药卫生公司(以下简称“公司”)总经理办公会 2013 年第 27 次会议于 2013 年 10 月 22 日在北京富盛大厦 29 层会议室举行。

会议应到 4 人,实到 4 人。根据公司法有关规定及本公司章程,本次总经理办公会会议作出的公司决议合法有效。会议一致通过如下决定:公司将在厄瓜多尔基多市备案登记分支机构,该分支机构初始流动资金为 10,000 美元,业务范围包括:医疗设备和医疗耗材的生产及销售;国际工程项目承包;药品生产及销售;医疗领域的咨询服务;健康食品经营;以及健康卫生领域的其他活动等业务。吴海威先生(护照号 G39622274)为中国国际医药卫生公司任命的总授权人,并作为公司在厄瓜多尔的代表。



出席人签字:

总经理 李 燊

副总经理 李德源

副总经理 盛 华

财务总监 林德琼



公 证 书

(2014)京中信外经证字 00393 号

申请人：中国国际医药卫生公司，企业法人营业执照（副本）注册号：100000000009468（4-1），住所：北京市朝阳区惠新东街4号。

法定代表人：李燦，男，一九七二年十一月二十一日出生，公民身份号码：370923197211210614。

副总经理：李德源，男，一九五七年十二月十二日出生，公民身份号码：110101195712122031。

副总经理：盛华，男，一九五七年十二月二十九日出生，公民身份号码：110101195712292014。

财务总监：林德琼，男，一九六三年十一月十三日出生，公民身份号码：110102196311132336。

公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《公司决议》上中国国际医药卫生公司的印鉴、法定代表人李燦、副总经理李德源、副总经理盛华、财务总监林德琼的签名均属实。

中华人民共和国北京市中信公证处

公证员

二〇一四年三月十四日



0000247641

138843015

**中国国际医药卫生公司**

China Sinopharm International Corporation

Resolución de Compañía

No.Serie: JY[2013]27

De conformidad con las disposiciones de la Acta de Constitución de Empresa, el Estatuto de Empresa y otras disposiciones pertinentes, CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION (en lo sucesivo, la empresa) se celebró la 27ª Reunión de Gerencia General del Año 2013 de Compañía en la Sala de Conferencias situada en el 29º piso del Edificio Fortune Tower de Beijing el 22 de octubre de 2013.

La reunión está conformada por 4 directores y asistieron 4 de ellos. De acuerdo con lo estipulado en la Acta de Constitución de Empresa y el Estatuto de Empresa, la dicha Resolución de Compañía es legal y válida. Y se toman las decisiones siguientes:

Se autoriza que la Empresa registre compañía subsidiaria en Quito, Ecuador con un importe de capital inicial de USD\$10.000 (Diez mil dólares de los Estados Unidos), cuyas actividades comerciales incluyen la producción y venta de equipos y materiales de consumo médicos, contratación de proyectos internacionales, producción y venta de medicinas, servicios de consultoría en el campo médico, comercialización de comida sanitaria y otras actividades en la área de la salud.

CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION nombra al Señor Wu Haiwei (portador del pasaporte No. G39622274) como el Apoderado General y representante de la Empresa en el ámbito nacional de la República del Ecuador,

CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION

GESTIÓN DE DIRECTORES

22 de octubre de 2013





中国国际医药卫生公司

China SinoPharm International Corporation

Los directores que asisaten a la 27ma Reunión del año 2013 de Gestión de Directores de Compañía:

Gerente General Li Can _____

Subgerente General Li Deyuan _____

Subgerente General Sheng Hua _____

Director de Finanzas Lin Deqiong _____

Acta Notarial

(Traducción)

(2014) JZXWJZZ N°00393

El solicitante: China Sinopharma Corporation, portador de Licencia Mercantil (Fotocopia) N° 100000000009468(4-1) y domicilio social en C/Huixin Dongjie 4, Distrito de Chaoyang, Beijing.

Representante Legal: Li Can, masculino, nacido el 21 de noviembre de 1972, portador de identidad 370923197211210614.

Subgerente General: Li Deyuan, masculino, nacido el 12 de diciembre de 1957, portador de identidad 110101195712122031.

Subgerente General: Sheng Hua, masculino, nacido el 29 de diciembre de 1957, portador de identidad 110101195712292014.

Director de Finanzas: Lin Deqiong, masculino, nacido el 13 de noviembre de 1963, portador de identidad 110102196311132336.

Cuestión notarial: firmas y sello

Se consta que las firmas del representante legal Li Can, del subgerente general Li Deyuan, del subgerente general Sheng Hua y del director de finanzas Lin Deqiong y el sello de China Sinopharm International Corporation son legítimos.

Notario: Huo Yan

Notaría Zhongxin

Beijing

República Popular de China)

A 14 de marzo de 2014



认字第14085381-002号

兹证明前而文书上公证处的印章和公证员霍妍的签名（印章）属实。



中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书
四年三月三十一日



曲臻



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 651/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de LIRONG QU, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 15 de Abril del 2014

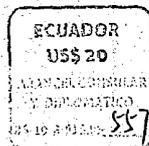
Miguel Vasco Viteri

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<15>> <<BEIJING>> <<BJS30-3480, BJS20-557>>



0000014



14085368-001 1/3 ②

厄瓜多尔 R D C

公 证 书

中华人民共和国北京市中信公证处





中国国际医药卫生公司

China Sinopharm International Corporation

中国国际医药卫生公司章程

第一章 总则

第一条 中国国际医药卫生公司（以下简称本公司）是全民所有制企业，具有独立法人地位，可在批准的经营范围

内独立经营、自负盈亏。

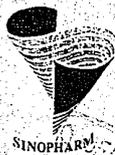
第二条 本公司的出资人为中国医药集团总公司。

第三条 本公司的任务是按照中华人民共和国的法律、法令和对外贸易经济工作的方针、政策规定，以“关爱生命、呵护健康”为理念，积极建设国药集团国际业务经营一体化平台。本着诚实守信、平等互利的原则，开展进出口业务、对外承包、劳务合作，承担对外经援，承担医药卫生科学技术的引进和开发，及国家下达的计划任务，为我国医药健康行业的发展作出贡献。

第四条 本公司的注册资金为贰拾壹亿零捌佰叁拾捌万元人民币。

第五条 本公司的住所为北京市朝阳区惠新东街4号。

第二章 经营范围



中国国际医药卫生公司

China International Pharmaceutical Corporation

第六条 本公司经营范围以工商行政管理机关的核定为准，主要业务为：

- (一) 药品批发；
- (二) 医疗器械经营；
- (三) 健康食品经营；
- (四) 承包医疗卫生行业境外工程及境内国际招标工程，出口境外工程所需的设备、材料出口，对外派遣实施境外工程所需的劳务人员；
- (五) 承担我国对外经济援助中的医疗卫生项目（包括提供所需设备、材料）。
- (六) 开展对外劳务合作业务，向境外派遣各类劳务人员（不含海员）。
- (七) 自营或代理进出口贸易、转口贸易；
- (八) 开办海外企业。

第七条 自营和代理除国家组织统一联合经营的出口商品和国家实行核定公司经营的进口商品以外的其他商品及技术的进出口业务。

第八条 开展“三来一补”、进料加工业务及经营对外贸易和转口贸易。





中国国际医药卫生公司

China SinoPharm International Corporation

第三章 组织和领导

第九条 本公司实行总经理负责制，设总经理一人、副总经理若干人，设财务总监一人。总经理、副总经理、财务总监由中国医药集团总公司聘任。总经理负责本公司的全面经营管理工作，副总经理协助总经理的工作。

总经理是本公司的法定代表人。

第十条 根据业务需要，本公司设置若干业务办事机构。

第十一条 根据业务需要，本公司在国内、外设置若干分公司或派驻机构。

第十二条 在对外经贸活动中，涉及对外的方针政策和有关法规以及对外公司间的往来等，均由国家商务部协调指导。

第十三条 本公司派驻国外的机构、人员接受我驻外使（领）馆领导，在使（领）馆经（商）参处的具体指导下工作。具体经营管理和技术业务工作由公司负责。

第十四条 本公司的经营情况和有关报表、商报，应按规定报送上级公司、财政部等主管部门的同时，报国家商务部。

第四章 经营管理



中国国际医药卫生公司

China SinoPharm International Corporation

第十五条 本公司按照“以德而得、以诚获成”的经营理念，对内、对外签订合同，并贯彻平等互利、讲求实效、真诚互信、共同发展的原则，按期完成各项承担的任务。

第十六条 本公司实行自主经营、独立核算、自负盈亏，并建立相应的业务计划和财务制度。

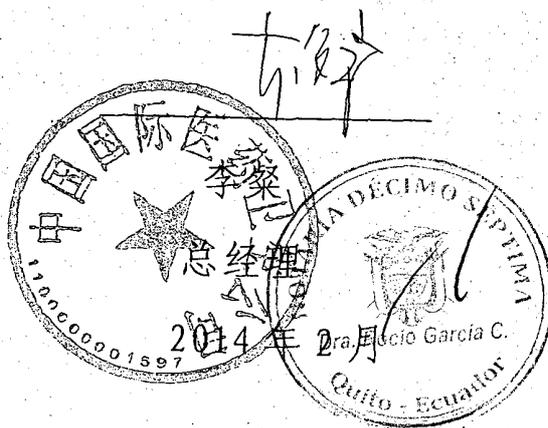
第十七条 本公司根据对外签订的协议、合同，办理银行、税收、商检等对外手续，组织实施项目。

第十八条 本公司可向银行取得融资，并可对所属公司取得授信提供担保。

第十九条 本公司根据国家有关规定，及公司管理制度确定利润分成分配使用。本公司对人员进行业绩考核，制定适合本企业特点的奖惩制度。

第二十条 本公司力求做好业务建设和人才培养，建立健全各项规章制度，不断增强企业国际国内竞争能力。

第二十一条 本章程由中国医药集团总公司制订和修改，自工商行政管理机关审核备案之日生效。



公 证 书

(2014)京中信外经证字 00392 号

申请人：中国国际医药卫生公司，企业法人营业执照（副本）注册号：100000000009468（4-1），住所：北京市朝阳区惠新东街4号。

法定代表人：李燊，男，一九七二年十一月二十一日出生，公民身份号码：370923197211210614。

授权代理人：宋鸽，女，一九八四年六月二日出生，公民身份号码：210682198406026802。

公证事项：影印本与原本相符

兹证明前面的影印本与中国国际医药卫生公司的授权代理人宋鸽出示给本公证员的《中国国际医药卫生公司章程》的原本相符。

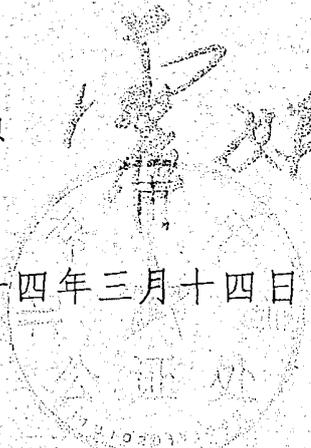
中华人民共和国北京市中信公证处

公证员

二〇一四年三月十四日



138943009




中国国际医药卫生公司

China Sinopharm International Corporation

Estatuto de China Sinopharm International Corporation

Capítulo I Generalidades

Artículo I. China Sinopharm International Corporation (en lo sucesivo, la empresa) es una empresa de propiedad estatal con personalidad jurídica independiente y puede funcionar de forma independiente en el ámbito de negocios aprobados con la auto-financiación.

Artículo II. El contribuidor de la empresa es China National Pharmaceutical Group Corporation.

Artículo III. La misión de la empresa es a disposición de las leyes, decretos y regulaciones y políticas establecidas en término de los trabajos económicos del comercio exterior de la República Popular de China, bajo el concepto de "Cuidado de la vida, Atención a la salud", realiza la construcción activamente la plataforma de integración de los negocios internacionales de Sinopharm. Con la integridad, honradez, igualdad y beneficio mutuo, se realiza la importación y exportación, la contratación externa, la cooperación laboral, ayuda económica extranjera, e introducción y desarrollo de la ciencia y tecnología de la medicina y salud, así como las tareas asignadas y planificadas por el Estado, para el desarrollo de la industria farmacéutica y medicinal de China.

Artículo IV. El capital social de la empresa es de dos mil ciento ocho millones trescientos mil de renminbi.

Artículo V. El domicilio de la empresa está en la Calle Huixin Dongjie 4, Distrito de Chaoyang, Municipalidad de Beijing.

Capítulo II Ámbito de Negocio

Artículo VI. El ámbito de negocio de la empresa incluye lo aprobado por el Departamento Administrativo de Industria y Comercio, los negocios principales son:

- (I) Venta farmacéutica al por mayor
- (II) Comercialización de equipos médicos
- (III) Comercialización de comida sanitaria
- (IV) Contratación de proyectos extranjeros y los proyectos de licitación internacional de la asistencia sanitaria, exportación de los equipos y materiales de ingeniería, implementación de personal de servicio requerido en la ingeniería extranjera
- (V) Ayuda económica exterior de China en los proyectos sanitarios (incluye el suministro de equipos y materiales necesarios)
- (VI) Realización de cooperación laboral externa, implementación de todo tipo de trabajadores al exterior (excluye personal marino)
- (VII) Realización o agencia de importación y exportación, comercio de





中国国际医药卫生公司

China Sino-pharm International Corporation

reexportación.

(VIII) Realización de negocios extranjeros

Artículo VII. Realización o agencia de las importación y exportación de los bienes y tecnología con excepción de los productos exportados y planificados unificadamente por el Estado chino y los productos exportados por las empresas aprobadas por el Estado chino.

Artículo VIII. Realización de Sanlai Yibu (Procesamiento de Materiales y Muestras, Montaje y Comercio Compensado), el procesamiento de materiales, comercio de exportación y reexportación.

Capítulo III Organización y Liderazgo

Artículo IX. La empresa tiene un sistema de responsabilidad de gerencia general. Cuenta con 1 gerente general, varios subgerentes generales y 1 director de finanzas. El gerente general, los subgerentes generales y el director de finanzas son designados por China National Pharmaceutical Group Corporation. El gerente general es responsable de la operación y gestión en general, con la asistencia por los subgerentes generales. El gerente general es el representante legal de la empresa.

Artículo X. Basado en las necesidades corporativas, la empresa establecerá varias oficinas de negocios.

Artículo XI. Basado en las necesidades corporativas, la empresa establecerá varios sucursales extranjeros u oficinas de representación dentro y fuera de China.

Artículo XII. En las actividades de comercio exterior, lo que implica las políticas y regulaciones externas, así como los intercambios con las empresas extranjeras, serán orientadas por el Ministerio de Comercio.

Artículo XIII. La agencia y personal radicados en el extranjero enviado por la empresa acepta el liderazgo por la embajada (consulado) y trabajarán a disposición de la orientación específica de la Oficina Comercial de la Embajada (Consulado), el control específico y los servicios técnicos son realizados por la empresa.

Artículo XIV. Las operaciones de la Sociedad, los informes, finanzas, se deberán presentar a la empresa matriz, el Ministerio de Finanzas y otras autoridades competentes, y el Ministerio de Comercio.

Capítulo IV Gestión

Artículo XV. La empresa sigue la filosofía de "Abarcar con Integridad y Obtener con Sinceridad", aplica una justicia, beneficio mutuo, pragmatismo, honestidad y confianza, y desarrollo común, para cumplir con las tareas emprendidas.

Artículo XVI. La empresa implementa sus propias decisiones a nivel nacional o internacional autofinanciada con contabilidad independiente, y ha establecido planes adecuados de negocios y el sistema financiero.

Artículo XVII. La empresa, de conformidad con los acuerdos y contratos firmados para proceder al banco, impuestos y las inspecciones comerciales, la organización y



中国国际医药卫生公司

China Sinopharm International Corporation

ejecución del proyecto.

Artículo XVIII. La empresa podrá obtener financiación bancaria, créditos y garantía para las empresas pertenecientes.

Artículo IXX. La empresa, de conformidad con los reglamentos estatales y el sistema de gestión, determina la distribución y uso de las utilidades. Se realiza la evaluación del personal, para desarrollar un sistema de recompensación a características de la empresa.

Artículo XX. La empresa tiene por objeto creación de sistemas y capacitación del personal, establecimiento y mejora de diversas normas y reglamentos, y constantemente mejora la competitividad nacional e internacional.

Artículo XXI. El Estatuto es formulado y revisado por China National Pharmaceutical Group Corporation, entra en vigor a partir de la fecha de materialización en el órgano administrativo comercial e industrial.

A febrero de 2014

Li Can

Gerente General

China Sinopharm International Corporation



认字第14085368-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员霍妍的签名（印章）属实。



中华人民共和国外交部
领事司 一等秘书
四年三月三十一日



Handwritten signature: 曲强
Barcode
3097569



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 657/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de LIRONG QU, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 15 de Abril del 2014

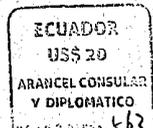
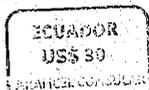
Handwritten signature of Miguel Vasco Viteri

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<15>> <<BEIJING>> <<BJS30-3486, BJS20-563>>



Acta Notarial

(Traducción)

(2014)JZXWJZZ N°00392

El solicitante: China Sinopharma Corporation, portador de Licencia Mercantil (Fotocopia) N° 10000000009468(4-1) y domicilio social en C/Huixin Dongjie 4, Distrito de Chaoyang, Beijing.

Representante legal: Li Can, masculino, nacido el 21 de noviembre de 1972, portador de identidad 370923197211210614.

Agente autorizado: Song Ge, femenino, nacido el 2 de junio de 1984, portador de identidad 210682198406026802.

Cuestión notarial: fotocopia idéntica al original.

Se consta que la fotocopia anterior es una legítima representación del original del Estatuto de China Sinopharma International Corporation presentado por Song Ge, el agente autorizado de China Sinopharma Corporation.

Notario: Huo Yan

Notaría Zhongxin

Beijing

República Popular de China

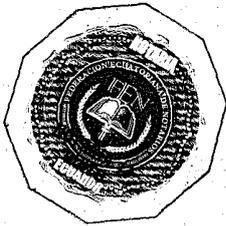
A 14 de marzo de 2014

1138343010



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Abogado Joan Paul Egred, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil seis – seis del Foro de Abogados, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA DOMICILIACIÓN DE LA EMPRESA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION ECUADOR, que antecede, constante en ONCE FOJAS útiles.- Quito a, veinticuatro de junio del dos mil catorce. FIRMADO LA NOTARIA DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.- (Hay un sello)

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Cinco y Diecisiete Esq.
Dra. Rocío García C.



0000020

Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en las PROTOCOLIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA DOMICILIACION DE LA EMPRESA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION ECUADOR, protocolizada en esta Notaría el veinticuatro de junio del dos mil catorce; y, PROTOCOLIZACION DE DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION, protocolizada en esta Notaría, el quince de julio del dos mil catorce; de la RESOLUCION No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2802, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el dieciocho de julio del dos mil catorce, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO, CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, protocolizados ante la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el veinticuatro de junio del dos mil catorce y quince de julio del dos mil catorce; y, autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador, a la compañía extranjera CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION, de nacionalidad china; conceder el permiso para operar en el país, con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el Poder otorgado por el Gerente General de la compañía, a favor del señor WU HAIWEI, de nacionalidad china.- Quito a veintidós de julio del dos mil catorce.-



Notaría 17

DRA. ROCÍO GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décima Séptima
Quito, D.M.



2014 17 01 17 P

PROTOCOLIZACIÓN DE:

LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA CHINA
SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION.

FECHA:

15 de JULIO DEL 2014

CUANTÍA:

INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

JSP FACTURA No
Copia Certificada No. 1



Quito, 15 de julio del 2014

Señora doctora

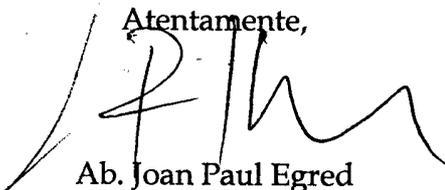
Roció García

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Presente.-

Yo, Wu Haiwei, con cédula de identidad No. 175537408-7, de nacionalidad china, mayor de edad, estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en calidad de Apoderado General de la sucursal en Ecuador de la compañía extranjera CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION, de conformidad con el numeral 2 del artículo 18 de la Ley Notarial, solicito a su Autoridad que se sirva protocolizar la declaración juramentada en tres ejemplares relativos a los documentos de la domiciliación de la compañía anteriormente mencionada.

Atentamente,



Ab. Joan Paul Egred
MAT. 17-2006-6 C.J.



0000026

Dra. Rocío García Costales

2014 17 01 17 P

DECLARACIÓN JURAMENTADA

QUE OTORGA:

COMPAÑÍA EXTRANJERA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION



CUANTÍA: INDETERMINADA

Notaría 17

Di 2 copias

Factura No.

Copia Certificada No. 1

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, LUNES CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE, ante mí, DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, NOTARIA PÚBLICA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor WU HAIWEI, en calidad de Apoderado General de la sucursal en Ecuador de la compañía extranjera CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad china, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, civilmente capaz ante la Ley para contratar y obligarse, a quien de conocer sus documentos de identificación que me presenta doy fe; previamente cumplidos con



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

los requisitos legales del caso y con el fin de que se eleve a escritura pública, me entrega la siguiente minuta que a continuación dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro a su cargo, dígnese incorporar una en la que conste una declaración juramentada al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece el señor Wu Haiwei, con cédula de identidad número UNO SIETE CINCO CINCO TRES SIETE CUATRO CERO OCHO – SIETE (No. 175537408-7), de nacionalidad china, mayor de edad, estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en calidad de Apoderado General de la sucursal en Ecuador de la compañía extranjera CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION. **SEGUNDA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, Wu Haiwei en calidad de Apoderado General de la sucursal en Ecuador de la compañía extranjera CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION declaró bajo juramento lo siguiente: a) Las actividades que la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION cumplirá en el Ecuador fueron descritas de manera general en la Resolución de la Compañía de fecha 22 de octubre del 2013, sin embargo de lo cual y de forma expresa cumplirá las siguientes de las establecidas en el Capítulo II "Ámbito de Negocio" de sus Estatutos: Artículo VI. El ámbito de negocio de la empresa incluye lo aprobado por el Departamento Administrativo de Industria y Comercio, los negocios principales son: I) Venta farmacéutica al por mayor; II) Comercialización de equipos médicos; IV) Contratación de proyectos extranjeros y los proyectos de licitación internacional de la asistencia sanitaria, exportación de los equipos y materiales de ingeniería, implementación de personal de servicio requerido en la ingeniería extranjera; V) Ayuda económica exterior de China en los proyectos sanitarios (incluye el suministro de equipos y materiales necesarios); VI) Realización de cooperación laboral externa, implementación de todo tipo de trabajadores al exterior (excluye personal marino); VII) Realización o agencia de importación y exportación, comercio de reexportación. VIII) Realización de negocios extranjeros. Artículo VII. Realización o agencia de la importación y exportación de los bienes y tecnología con excepción de los productos



0000027

Dra. Rocío García Costales

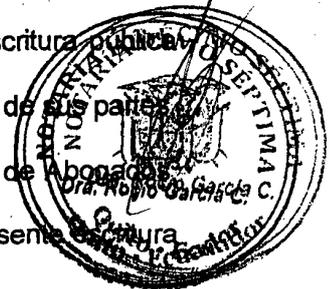
exportados y planificados unificadamente por el Estado chino y los productos exportados por las empresas aprobadas por el Estado chino. Artículo VIII. Realización de Sanlai Yibu (Procedimiento de Materiales y Muestras, Montaje y Comercio Compensado), el procesamiento de materiales, comercio de exportación y reexportación. b) La sucursal en Ecuador de la compañía extranjera CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION no ejecutará ninguna actividad relacionada a la comercialización de comida sanitaria, con la finalidad de dar cumplimiento al Mandato Constituyente No. 8 de fecha 30 de marzo del 2008, por ser un servicio complementario que está sujeto a un régimen jurídico especial de un operador de objeto social exclusivo, en consecuencia excluye de sus actividades en Ecuador la "comercialización de comida sanitaria". c) Debido a que la empresa CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION mediante Resolución de fecha 22 de octubre del 2013 autorizó que su sucursal en Ecuador pueda ejecutar "otras actividades en el área de la salud", me es preciso



Notaría

CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION por su giro normal de actividades de negocios tenga la necesidad de ejecutar nuevas actividades comerciales en el área de la salud distintas a las de su sujeto social se procederá a realizar una reforma a los Estatutos de la Compañía y pedir autorización a la Superintendencia de Compañía y Valores de Ecuador. Conozco que de incluirse información falsa en esta declaración estaré sometido a las penas por delito de perjurio. Comparece en calidad de traductora la señorita Che Hong, portadora del pasaporte número G35505000, de nacionalidad china, de conformidad con el artículo 29 numeral 5 de la Ley Notarial. Usted señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente documento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes la minuta que está firmada por el Abogado Joan Paul Egred, afiliado al Foro de Abogados bajo el número diecisiete - dos mil seis - seis. Para la celebración de la presente

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy FE.-



SR. WU HAIWEI
COMPAÑÍA EXTRANJERA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION
C.I. 17537408-7




SRTA. Che Hong
Pasp. A35505000

(Traductora)



DRA. ROCÍO ELENA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 175537408-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
 WU ZHONGWEI

SEXO M

LUGAR DE NACIMIENTO
 CHINA

FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-23

NACIONALIDAD CHINA

ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN INICIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 LA LEY PARA LA LEY ES 1000000

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 WU ZHONGWEI

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PAN YI JING

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2014-04-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-04-18

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



14085352-001 1/3 ②
厄瓜多尔 RDC



公 证 书

中华人民共和国北京市中信公证处





中国国际医药卫生公司

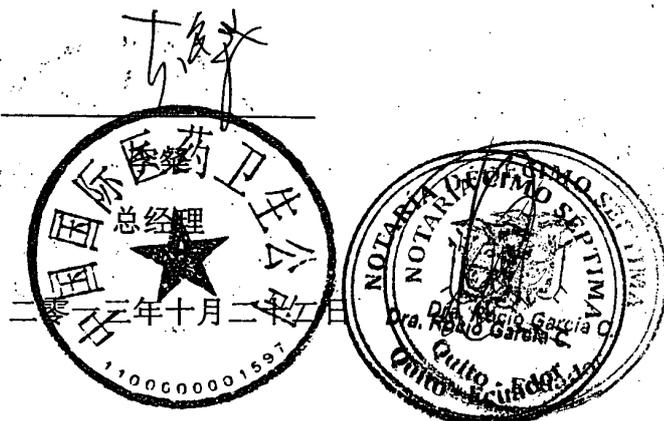
China Sinopharm International Corporation

委 任 书

中国国际医药卫生公司总经理李黎先生,现任命吴海威(护照号:G39622274)先生为公司驻厄瓜多尔的总代表,向其委派应对法律诉求及履行应尽之义务的充分职能且不受时间、规模及行为的限制,并执行下列全部或任何一项事宜:

- 一、代表公司招揽项目、洽谈业务、参加投标、签订合同、协议。
- 二、全权办理一切银行业务,包括:开设现金账户、支取支票、接受兑换单据、开具信用证。
- 三、履行一切必要的合同,如:采购、销售、租借等合同。
- 四、接受提货单和提取货物。
- 五、在法律上代表公司处理一切法律事务,直至最终解决,并无例外地作为公司代表与政府部门交往,包括海关当局、税务当局以及在此提到的或未提到的有关部门。
- 六、有权为办事处和工程项目雇佣当地人员。
- 七、具有人事委托权,即有权代表公司委托、指定、委派人员担任其职权范围内的各项业务,有权代表公司委任或聘请顾问人员和撤销这种委任或聘请。

中国国际医药卫生公司



公 证 书

(2014)京中信外经证字 00394 号

申请人：中国国际医药卫生公司，企业法人营业执照（副本）注册号：100000000009468（4-1），住所：北京市朝阳区惠新东街4号。

法定代表人：李燊，男，一九七二年十一月二十一日出生，公民身份号码：370923197211210614。

公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《委托书》上中国国际医药卫生公司的印鉴、法定代表人李燊的签名均属实。

中华人民共和国北京市中信公证处

公证员

李燊

二〇一四年三月四日

公 证 处

1101020111560



1122797138

中国国际医药卫生公司

China Sinopharm International Corporation

Documento de Nombramiento

Sr. Li Can, Gerente General de la compañía China Sinopharm International Corporation, por la presente nombra al Sr. Wu Haiwei (No. Pasaporte: G39622274) a ser apoderado general de la empresa en Ecuador con amplias facultades sin limitación de tiempo, cuantía o actividad para que pueda contestar demandas y cumplir con las obligaciones contraídas y para realizar todos o cualquiera de los siguientes asuntos:

1. En nombre de la corporación atrae proyectos, consulta de negocios, participa en la licitación, firma contratos y acuerdos;
2. Para llevar a cabo todos los negocios bancarios, incluyendo: Abrir cuentas de efectivo, sacar cheques, aceptar factura de cambio y abrir carta de crédito;
3. Para llevar a cabo todos los contratos necesarios, tales como contrato de compras, contrato de ventas y contrato de arrendamiento etc;
4. Para aceptar el conocimiento y sacar las mercancías;
5. Presenta y actúa en nombre de la corporación para tratar todos los asuntos legales hasta la resolución final, sin excepción, si fuera como representante de la corporación, se pone en contacto con todos los departamentos del gobierno, incluyendo autoridad de aduana, autoridad de impuestos y otros departamentos mencionados/ no mencionados en este documento;
6. Tiene autoridad de emplear a personas locales para oficina y proyectos;
7. Tiene derecho de nombramiento de personal, es decir que en nombre de la corporación, tiene autoridad de nombrar, asignar y enviar a las personas para llevar a cabo todos los negocios de su competencia, y nombrar o contratar a consultores y revocar el dicho nombramiento o contratación.

Sr. Li Can
Gerente General
China Sinopharm International Corporation
22 de octubre de 2013



Acta Notarial

(Traducción)

(2014)JZXWJZZ N°00394

El solicitante: China Sinopharma Corporation, portador de Licencia Mercantil (Fotocopia) N° 100000000009468(4-1) y domicilio social en C/Huixin Dongjie 4, Distrito de Chaoyang, Beijing.

Representante legal: Li Can, masculino, nacido el 21 de noviembre de 1972, portador de identidad 370923197211210614.

Cuestión notarial: firma y sello

Se consta que la firma del representante legal Li Can y el sello de China Sinopharm International Corporation en el Documento de Nombramiento son legítimos.

Notario: Huo Yan

Notaría Zhongxin

Beijing

República Popular de China

A 14 de marzo de 2014

1122797139



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 649/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de LIRONG QU, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 15 de Abril del 2014

[Handwritten signature of Miguel Vasco Viteri]

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<15>> <<BEIJING>> <<BJS30-3478, BJS20-555>>



(La presente Autenticación no se realiza sobre el presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

中国国际信托投资公司



14085381-002 2/3 ②
厄瓜多尔 RDC

公 证 书

中华人民共和国北京市中信公证处



中国国际医药卫生公司

China Sinopharm International Corporation

编号: JY[2013]27

公司决议

根据中华人民共和国相关法律和《公司章程》之规定,中国国际医药卫生公司(以下简称“公司”)总经理办公会 2013 年第 27 次会议于 2013 年 10 月 22 日在北京富盛大厦 29 层会议室举行。

会议应到 4 人,实到 4 人。根据公司法有关规定及本公司章程,本次总经理办公会会议作出的公司决议合法有效。会议一致通过如下决定:公司将在厄瓜多尔基多市备案登记分支机构,该分支机构初始流动资金为 10,000 美元,业务范围包括:医疗设备和医疗耗材的生产及销售;国际工程项目承包;药品生产及销售;医疗领域的咨询服务;健康食品经营;以及健康卫生领域的其他活动等业务。吴海威先生(护照号 G39622274)为中国国际医药卫生公司任命的总授权人,并作为公司在厄瓜多尔的代表。



出席人签字:

总经理 李 燊

副总经理 李德源

副总经理 盛 华

财务总监 林德琼



公 证 书

(2014)京中信外经证字 00393 号

申请人：中国国际医药卫生公司，企业法人营业执照（副本）注册号：100000000009468（4-1），住所：北京市朝阳区惠新东街4号。

法定代表人：李燦，男，一九七二年十一月二十一日出生，公民身份号码：370923197211210614。

副总经理：李德源，男，一九五七年十二月十二日出生，公民身份号码：110101195712122031。

副总经理：盛华，男，一九五七年十二月二十九日出生，公民身份号码：110101195712292014。

财务总监：林德琼，男，一九六三年十一月十三日出生，公民身份号码：110102196311132336。

公证事项：签名、印鉴

兹证明前面的《公司决议》上中国国际医药卫生公司的印鉴、法定代表人李燦、副总经理李德源、副总经理盛华、财务总监林德琼的签名均属实。

中华人民共和国北京市中信公证处

公证员

霍妍

二〇一



138343015



中国国际医药卫生公司

China Sinopharm International Corporation

Resolución de Compañía

No.Serie: JY[2013]27

De conformidad con las disposiciones de la Acta de Constitución de Empresa, el Estatuto de Empresa y otras disposiciones pertinentes, CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION (en lo sucesivo, la empresa) se celebró la 27ª Reunión de Gerencia General del Año 2013 de Compañía en la Sala de Conferencias situada en el 29º piso del Edificio Fortune Tower de Beijing el 22 de octubre de 2013.

La reunión está conformada por 4 directores y asistieron 4 de ellos. De acuerdo con lo estipulado en la Acta de Constitución de Empresa y el Estatuto de Empresa, la dicha Resolución de Compañía es legal y válida. Y se toman las decisiones siguientes:

Se autoriza que la Empresa registre compañía subsidiaria en Quito, Ecuador con un importe de capital inicial de USD\$10.000 (Diez mil dólares de los Estados Unidos), cuyas actividades comerciales incluyen la producción y venta de equipos y materiales de consumo médicos, contratación de proyectos internacionales, producción y venta de medicinas, servicios de consultoría en el campo médico, comercialización de comida sanitaria y otras actividades en la área de la salud.

CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION nombra al Señor Wu Haiwei (portador del pasaporte No. G39622274) como el Apoderado General y representante de la Empresa en el ámbito nacional de la República del Ecuador,.

CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION

GESTIÓN DE DIRECTORES

22 de octubre de 2013





中国国际医药卫生公司

China Sinopharm International Corporation

Los directores que asisaten a la 27ma Reunión del año 2013 de Gestión de Directores de Compañía:

Gerente General Li Can _____

Subgerente General Li Deyuan _____

Subgerente General Sheng Hua _____

Director de Finanzas Lin Deqiong _____



Acta Notarial

(Traducción)

(2014) JZXWJZZ N°00393

El solicitante: China Sinopharma Corporation, portador de Licencia Mercantil (Fotocopia) N° 100000000009468(4-1) y domicilio social en C/Huixin Dongjie 4, Distrito de Chaoyang, Beijing.

Representante Legal: Li Can, masculino, nacido el 21 de noviembre de 1972, portador de identidad 370923197211210614.

Subgerente General: Li Deyuan, masculino, nacido el 12 de diciembre de 1957, portador de identidad 110101195712122031.

Subgerente General: Sheng Hua, masculino, nacido el 29 de diciembre de 1957, portador de identidad 110101195712292014.

Director de Finanzas: Lin Deqiong, masculino, nacido el 13 de noviembre de 1963, portador de identidad 110102196311132336.

Cuestión notarial: firmas y sello

Se consta que las firmas del representante legal Li Can, del subgerente general Li Deyuan, del subgerente general Sheng Hua y del director de finanzas Lin Deqiong y el sello de China Sinopharm International Corporation son legítimos.

Notario: Huo Yan

Notaría Zhongxin

Beijing

República Popular de China

A 14 de marzo de 2014



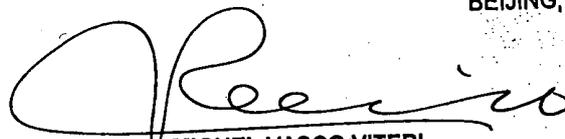


CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 651/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de LIRONG QU, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 15 de Abril del 2014


MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<15>> <<BEIJING>> <<BJS30-3480, BJS20-557>>



(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado)

签证 Visas

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA
PEKÍN
28 MAY 2011



注意事项

一、本护照为重要身份证件，持照人应妥为保存、使用，不得涂改、转让，故意损毁。任何组织或个人不得非法扣押。

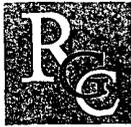
二、本护照的签发、换发、补发和加注由公安部出入境管理机构或公安部委托的公安机关出入境管理机构，中国驻外使馆、领馆或外交部委托的其他驻外机构办理。

三、本护照遗失或被盗，在国内应立即向当地或户籍所在地的公安机关出入境管理机构报告；在国外应立即向当地或附近的中国驻外使馆、领馆或外交部委托的其他驻外机构报告。

四、短期出国的公民在国外发生护照遗失、被盗等情形，应向中国驻外使馆、领馆或外交部委托的其他驻外机构申请中华人民共和国旅行证。

持照人签名
BEARER'S SIGNATURE

轅



0000036

Dra. Rocío García Costales

Se otorgó ante mí la Notaría, la presente escritura pública de: **DECLARACION JURAMENTADA**; otorgada por: **COMPAÑÍA EXTRANJERA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION**; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la ciudad de Quito, al catorce de julio del dos mil catorce.

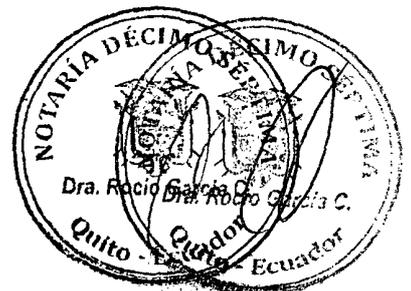
DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría 17



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- A petición del Abogado Joan Paul Egred, con matrícula profesional número diecisiete – dos mil seis – seis del Foro de Abogados, en esta fecha protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría actualmente a mi cargo, LA DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION, que antecede, constante en DOCE FOJAS útiles.- Quito a, quince de julio del dos mil catorce. FIRMADO LA NOTARIA DOCTORA ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES.- (Hay un sello)

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito en el mismo lugar y fecha de su protocolización.-


DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO


NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



0000037

Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en las PROTOCOLIZACIONES DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA DOMICILIACION DE LA EMPRESA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION ECUADOR, protocolizada en esta Notaría el veinticuatro de junio del dos mil catorce; y, PROTOCOLIZACION DE DECLARACION JURAMENTADA DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION, protocolizada en esta Notaría, el quince de julio del dos mil catorce; de la RESOLUCION No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2802, emitida por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, el dieciocho de julio del dos mil catorce, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO, CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, protocolizados ante la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito, el veinticuatro de junio del dos mil catorce y quince de julio del dos mil catorce; y, autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador, a la

 Notaría 17 compañía extranjera CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION, de nacionalidad china; conceder el permiso para operar en el país, con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el Poder otorgado por el Gerente General de la compañía, a favor del señor WU HAIWEI, de nacionalidad china.- Quito a veintidós de julio del dos mil catorce.-


DRA. ROCÍO GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.

TRÁMITE NÚMERO: 54198

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER
(CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	35481
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3431
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
FECHA ESCRITURA:	24/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.002802
FECHA RESOLUCIÓN:	18/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION	
EXPEDIENTE:	RUC:	NACIONALIDAD: ECUADOR CHINA	
NOMBRE COMERCIAL:		CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION	
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Pichincha	Quito	Quito	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA:	CANTÓN:	CIUDAD:	
Pichincha	Quito	Quito	
PARROQUIA:	BARRIO:	CIUDADELA:	
La Floresta			
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
Av. 12 de octubre	N24-739	Av. Colon	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
	Boreal	1008	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
	3826942	3826745	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1:	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR:	FAX:		
0983373546			
REFERENCIA UBICACIÓN:			
Al frente de los Cebiches de la Románahui			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			
WU HAIWEI			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA:			
175537408-7			
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p>			
 <hr/> FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p>			
VA-01.2.1.4-F1			

01-006-003065829
 Autorización SRI: 1114100015
 Fecha de autorización: 03/01/2014
 Válida hasta: 03/01/2015

No. de Control: 172189307-K6
 Valor a pagar: 20.50
 Fecha de vencimiento: INMEDIATO

3. RECAUDACIÓN TERCEROS

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO SUSTENTO LEGAL
 IMPUESTO BOMBEROS Ley de Defensa Contra Incendios
 TASA RECOLECCION BAS Ordenanza Municipal

RECAUDACIÓN TERCEROS (3)

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1721893-K VINELLI ALEJANDRO
 Código Único Eléctrico Nacional: 1401721893 Cédula / R.U.C.: 1715064513 Código Postal: 170517
 Dirección servicio: AV. 12 DE OCTUBRE TGM2 TGM 2 10 08 AV COLON EDIF TORRE BOREAL PL
 Plan/Geocódigo: 31 30-14-014-0920 Tarifa: 715-Comercial sin Demanda (Baja Tension) 27/05/2014
 Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - EL BATAN
 Dirección notificación: Domicilio 1

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 669678-HOL-AB Factor multiplicación: 1.00 Constante: 1.00
 Desde: 22/04/2014 Hasta: 22/05/2014 Dias Facturados: 30 Tipo consumo: Leído
 Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.0009300 Factor Corrección: 1.00

Descripción	LECTURAS			Unid.	Valores
	Actual	Anterior	Consumo		
Energía	3554.00	3496.00	58 kWh		3.54

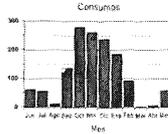
VALOR CONSUMO: 3.54
 COMERCIALIZACION 1.41
 INTERES MORA 0.03
 I.V.A.(0%) 0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE): 4.98
 SERV ALUM.PUB 0.52
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP): 0.52
TOTAL SE Y AP (1): 5.50

Su ahorro por la Tarifa de la Dignidad es de 0.00

ORIGINAL - USUARIO

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
SALDO ANTERIOR (1) FACTURAS	9.16
TOTAL VALORES PENDIENTES (2):	9.16



Factura No. 001-006-003065829
 Autorización SRI: 1114100015
 Fecha de autorización: 03/01/2014
 Válida hasta: 03/01/2015
 COPIA - EMISOR

SUMINISTRO: 1721893-K VINELLI ALEJANDRO
 No. de Control: 172189307-K6
 Valor a pagar: 20.50



2420



RECAUDACIÓN

0000043

Quito, 04 de septiembre del 2014

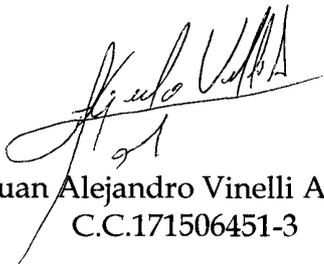
Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

JUAN ALEJANDRO VINELLI AYALA, portador de la cedula de ciudadanía No. 171506451-3, declaro que cedo de manera gratuita el uso de mi inmueble a la Compañía CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION ECUADOR, representada legalmente por el señor WU HAIWEI, portador de la cedula de ciudadanía No. 175537408-7 con la finalidad de que realice sus actividades económicas.

Atentamente,



Juan Alejandro Vinelli Ayala
C.C.171506451-3

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR



1713004513

Nombre: VINELLI AYALA JUAN ALEJANDRO
 Cédula: 1713004513
 Fecha de Emisión: 10-20



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 BANCO CENTRAL DEL ECUADOR



1713004513

Nombre: VINELLI AYALA JUAN ALEJANDRO
 Cédula: 1713004513
 Fecha de Emisión: 10-20

044

044 - 0157 1713004513

VINELLI AYALA JUAN ALEJANDRO

Reservación: 0
 Fecha de Emisión: 10-20
 Fecha de Caducidad: 10-20



INSTRUCCIÓN SOCIAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN:
LAS PERMIERAS POR LA LEY

E33492262

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WU ZHONGWEI
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAN YELING
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-15



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

No. 175537408-7



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES

WU
YELING
LUGAR DE NACIMIENTO

China
Beijing
FECHA DE NACIMIENTO 1989-05-29
NACIONALIDAD CHINA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





注意事项

- 一、本护照为重要身份证件，持照人应妥为保存、使用，不得涂改、转让、故意损毁。任何组织或个人不得非法扣押。
- 二、本护照的签发、换发、补发和加注由公安部出入境管理机构或公安部委托的公安机关驻外使领馆、中国驻外使领馆、外交部委托的其他驻外机构办理。
- 三、本护照遗失或被盗，在国内应立即向当地户籍所在地的公安机关出入境管理机构报告；在国外应立即向当地或附近的中国驻外使领馆、外交部委托的其他驻外机构报告。
- 四、短期出国的公民在国外发生护照遗失、被盗等情形，应向中国驻外使领馆、外交部委托的其他驻外机构申请中华人民共和国旅行证。

持照人签名
BEARER'S SIGNATURE

A handwritten signature in black ink, appearing to be '吴明敏' (Wu Mingmin).

TRÁMITE NÚMERO: 54198

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)

NÚMERO DE REPERTORIO:	35481
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3431
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

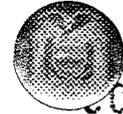
3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
FECHA ESCRITURA:	24/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.002802
FECHA RESOLUCIÓN:	18/07/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:



ANEXA PROTOCOLIZACIONES (2) EFECTUADAS EL 24/06/2014; Y, 15/07/2014 ANTE LA NOTARIA DECIMA SEPTIMA DEL D.M. DE QUITO, DRA. ROCIO GARCIA COSTALES.- LA COMPAÑIA A TRAVES DEL GERENTE GENERAL DE LA MISMA OTORGA A FAVOR DEL SR. WU HAIWEI.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014


DR. JOSÉ ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002/RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Y VALORES**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

25208

Oficio nro. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2014-095-OF

Quito D.M., 19 SET, 2014

Asunto: Trámite No. 23209

Señor Gerente
BANCO INTERNACIONAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me permito informarle que la domiciliación de la compañía extranjera de nacionalidad china, **CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION**, ha sido aprobada por esta Institución mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2802 de 18 de julio del 2014.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, al apoderado de la misma.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

MGA